



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de diciembre de 2012.

VISTO: el presente asunto relacionado con "Elección del 2do. Vicepresidente para el tercer período legislativo de la XLVII Legislatura Departamental".

RESULTANDO: que el referido asunto permaneció en el Orden del Día hasta la Sesión de la fecha.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 116º del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada
1/12	5197/12 Elección del 2do. Vicepresidente para el tercer período legislativo de la XLVII Legislatura Departamental.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta